



Bienestar construido para su empresa

ALMAVID SALUD IPS S.A.S.

Nit. 900910289 - 0

Dirección: Calle 53 C Sur 43 - 74 Envigado

Tel: 3220501

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

Tipo certificación:	Ingreso <input checked="" type="checkbox"/>	Periódico <input type="checkbox"/>	Retiro <input type="checkbox"/>	Post incapacidad <input type="checkbox"/>	Caso ocupacional <input type="checkbox"/>
Control <input type="checkbox"/>	Reubicación <input type="checkbox"/>	Ingreso al SVE <input type="checkbox"/>	Trabajo en alturas <input type="checkbox"/>		

DATOS DEL PACIENTE

Fecha 25/11/2024 09:53:00 Empresa PARTICULAR

Nombre JOSE DANIEL PEREZ ANGEL

Edad 51 Años

Cargo INDEPENDIENTE

Doc. Identidad CC 98590683



SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES

EVALUACION MEDICA DE INGRESO CON ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR

VIISIOMETRIAS

AUDIOMETRIA CLINICA

EVALUACIÓN PSICOSENSOMÉTRICA

EXAMENES

Visión adecuada con corrección óptica, Audición alterada que no límita para su ocupación

LABORATORIOS

CONCEPTO

NO presenta restricciones

Psicosensométrica: SIN ALTERACIONES.

RESTRICCIONES LABORALES

Ninguna

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

Su visión es apropiada para su trabajo con el uso de lentes correctivos. Debe seguir con chequeos anuales en su centro de salud por parte de optometría.

Presenta una alteración auditiva leve que no afecta las frecuencias del habla y que no le ocasiona restricciones en su trabajo. Se recomienda, en caso de ser necesario, el uso estricto de protección auditiva en ambientes ruidosos y evitar el uso de audífonos. Debe acudir a su centro de salud para ser

Andrea Margarita Jure Salcedo
Médica especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Registro: 47-2425
Licencia SO: S2018060031135

Trabajador: JOSE DANIEL PEREZ ANGEL

CC: 98590683

Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Andrea Margarita Jure Salcedo
Médica especialista en Seguridad y Salud en el
Trabajo
Registro: 47-2425
Licencia SO: S2018060031135



Captura Biometrica

Dirección: Calle 53 C Sur 43 - 74 Envigado Teléfono: 3220501

Email: info@almavidsalud.com



ALMAVIDSALUD
Bienestar construido para su empresa

ALMAVID SALUD IPS S.A.S.

Nit. 900910289 - 0

Dirección: Calle 53 C Sur 43 - 74 Envigado

Tel: 3220501

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

evaluado por un especialista en otorrinolaringología y determinar la posibilidad de tratamiento.

RECOMENDACIONES GENERALES

Se le recomienda solicitar la actualización de la fórmula de corrección de los lentes en entidad de salud de manera anual por optometría.

Se le recomienda solicitar en su entidad de salud, evaluación y plan de manejo de su alteración auditiva por Otorrinolaringólogo.

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual <input checked="" type="checkbox"/>	Auditivo <input type="radio"/>	Respiratorio <input type="radio"/>	Cardiovascular <input type="radio"/>	Psicosocial <input type="radio"/>	Ergonómico <input type="radio"/>	Otros <input type="radio"/>
--	--------------------------------	------------------------------------	--------------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------	-----------------------------

REMISIÓN	SI <input type="radio"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	ARL	SI <input type="radio"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	EPS	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="radio"/>
-----------------	--------------------------	--	-----	--------------------------	--	-----	--	--------------------------

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

Andrea Margarita Jure Salcedo
Médica especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Registro: 47-2425
Licencia SO: S2018060031135

Andrea Margarita Jure Salcedo
Médica especialista en Seguridad y Salud en el
Trabajo
Registro: 47-2425
Licencia SO: S2018060031135

Trabajador: JOSE DANIEL PEREZ ANGEL

CC: 98590683

Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biometrica